



San José de Cúcuta, Norte de Santander, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiséis (2026)

**AVISO No. 001**

El suscrito Juez Décimo Tercero Penal Municipal con Función de Conocimiento de la ciudad de San José de Cúcuta (Norte de Santander), se permite comunicar a la ciudadanía en general que, en virtud de lo establecido en la Ley Estatutaria 2430 del 2024, por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996 y, dando aplicación a los principios de publicidad y transparencia, se permite informar que:

En este Despacho judicial encuentra vacante para ser ocupado de forma provisional, el cargo de **ESCRIBIENTE NOMINADO MUNICIPAL**, al haberse concedido una licencia no remunerada hasta por tres (3) años, desde el 16 de febrero de 2026, inclusive, renunciables en cualquier momento por parte de quien funge en propiedad.

Por lo anterior, se invita a quienes hacen parte del registro de elegibles, remitir al correo electrónico [j13mpalpfccuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j13mpalpfccuc@cendoj.ramajudicial.gov.co) su postulación adjuntando la correspondiente hoja de vida, desde el día dieciséis (16) de febrero del año en curso a partir de las 12:00 m hasta el diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiséis (2026) a las 12:00 m.

Por Secretaría se procederá a la publicación de la presente convocatoria en el micrositio del Despacho y en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta – Norte de Santander, durante los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Para finalizar, se informa a los postulantes que, la presente invitación no es un concurso de méritos y tampoco genera derechos de carrera.

**CÚMPLASE**

  
**NICOLAS VELÁSQUEZ RAMÍREZ**

Juez Décimo Tercero Penal Municipal Con Función De Conocimiento